

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Circular 453

**ANUNCIO  
DEL  
44° CAPITULO GENERAL  
(2007)**

CONSEJO GENERAL  
Via Aurelia, 476  
Roma, Italia

24 de Junio de 2005  
Festividad de San Juan Bautista

Queridos Hermanos:

## **Introducción**

“Sí, optamos por la vida”. Tal fue la afirmación valiente y decidida, inspirada por el Deuteronomio 30,19, con la que concluimos la “Declaración de la Comunidad del Consejo General” publicada en los inicios de nuestro mandato (Septiembre 2002). Les agradecemos que hayan hecho suya esta opción, como lo muestran las numerosas iniciativas locales, distritales y regionales realizadas durante los últimos años; todas ellas muestran cómo estamos haciendo surgir una vida nueva.

Al presente, les saludamos con gusto y les enviamos esta Circular por la que anunciamos una oportunidad privilegiada de gracia para todos nosotros, la celebración próxima del 44° Capítulo General.

La presente Circular anuncia el 44° Capítulo General y esboza los primeros pasos de su preparación.

“El Capítulo General ordinario se celebra cada siete años. Normalmente lo convoca el Hermano Superior General” (*Regla*, 104).

“Unos dos años antes de la celebración de un Capítulo General ordinario, el Hermano Superior anunciará la fecha aproximada de apertura del Capítulo y, al mismo tiempo, informará al Instituto sobre las medidas adoptadas para asegurar su preparación” (*Regla*, 105a).

Teniendo presente lo que señala la *Regla*, les anunciamos que el 44° Capítulo General tendrá lugar en mayo de 2007. Señalamos la función de la Comisión Preparatoria, y los nombres de sus integrantes, e indicamos las fechas de las distintas fases de la preparación del 44° Capítulo General.

## **Un proceso interactivo de preparación del 44° Capítulo General**

Al anunciar la fecha prevista de apertura del 44° Capítulo General y la Comisión Preparatoria (*Regla*, 105a) procedemos de acuerdo con las recomendaciones del 43° Capítulo General de que el 44° Capítulo General deberá:

- estar precedido por “un proceso interactivo para que todos los Hermanos participen en su preparación” (43° Capítulo General, Recomendación 37).

- seguir “un modelo alternativo para favorecer los intercambios y estimular la reflexión de los capitulares sobre el futuro del Instituto” (43º Capítulo General, Recomendación 38).

Además, recomendamos que este “proceso interactivo” se ponga en práctica antes y durante el Capítulo.

Para apoyar la puesta en práctica de este “proceso interactivo,” prevemos la publicación de varios breves documentos clave que podrán servir como base de discusión y diálogo en las Comunidades, Distritos y Regiones antes del 44º Capítulo General y entre los Distritos y las Regiones durante el transcurso del 44º Capítulo General.

La serie de documentos tendrá por título “Hacia el 44º Capítulo General”. Se prevén, en el momento de publicar esta Circular, cinco Documentos.

### ***Documento uno***

**Juntos y por asociación para el servicio educativo de los pobres: Hacia el 44º Capítulo General**

Los Hermanos Visitadores, Visitadores Auxiliares, Delegados y Presidentes asistieron a una Reunión Intercapitular con el Hermano Superior y el Consejo General en Roma en mayo de 2004. La finalidad prin-

cial de ese encuentro fue reflexionar sobre el servicio educativo de los pobres (43° Capítulo General, Propuesta 12).

Con el fin de estimular la reflexión de preparación a la Asamblea Internacional de octubre/noviembre de 2006 y al 44° Capítulo General de mayo de 2007, se elaboró un DVD de veinte minutos de duración, titulado “Juntos y por asociación para el servicio educativo de los pobres.” Contiene entrevistas con el Hermano Superior, el Hermano Vicario general y otros doce Hermanos. Se grabó durante la Reunión Intercapitular. Los entrevistados tratan principalmente tres tópicos: temas fundamentales para el futuro del Instituto, la asociación y el servicio educativo a los pobres.

El pasado mes de mayo se enviaron dos copias del DVD a cada Distrito, Subdistrito y Delegación del Instituto. Con los DVD se envió una “hoja de actividades,” que se encuentra también en el sitio web del Instituto, para favorecer la reflexión individual de los temas y su estudio en grupo.

## ***Documento dos***

### **Informe del Comité “ad hoc” de la Regla: Hacia el 44° Capítulo General**

El 43° Capítulo General indicó que el Hermano

Superior y el Consejo General designasen un comité ad hoc “para estudiar las implicaciones que las nuevas realidades en la Iglesia y en el Instituto podrían tener sobre el actual texto de la *Regla*” (43º Capítulo General, Propuesta 38).

Se constituyó este Comité, que profundizó el tema desde el mes de marzo de 2004 hasta marzo de 2005. Se reunió, en Roma, con el Hermano Superior y el Consejo General en marzo de 2004, diciembre de 2004 y marzo de 2005.

Los miembros del Comité de la *Regla* fueron los siguientes

Hermano José Manuel Agirrezabalaga, Distrito de Bilbao

Hermano Fernand Bécret, Distrito de Francia

Hermano Antonio Botana, Distrito de Valladolid

Hermano Pierre Ouattara, Distrito de África Oeste

Hermano Gerard Rummery, Distrito de Australia/  
Nueva Zelanda/PNG

Hermano Robert Schieler, Distrito de Baltimore

Hermano Leonardo Tejeiro, Distrito de Bogotá

Hermano Michael Valenzuela, Distrito de Filipinas

El Comité llegó a la conclusión de que, en el momento actual, cambios menores en la *Regla* no serían útiles y que se requería una revisión mucho más a fondo de la *Regla*. Y dado que tal trabajo se debería llevar a cabo

después de consulta con todo el Instituto, pedimos al Comité que preparara un documento que

- enunciara los cambios más significativos en los documentos recientes de la Iglesia y en la realidad del Instituto y
- que propusiera las áreas fundamentales (o líneas de pensamiento) que requieren una revisión mayor o el cambio de la *Regla* que ellos proponen y que explicara la razón para realizar esa revisión o cambio.

Se está preparando un documento para presentar el trabajo realizado por el Comité ad hoc de la *Regla*, este documento será puesto a disposición del Instituto en octubre de 2005. Creemos que este documento ofrecerá un rico marco de referencia, no sólo para ser tomado en cuenta por el 44º Capítulo General a quien corresponde estudiar la posibilidad de cambios en la *Regla*, sino también para la preparación de la Asamblea Internacional de 2006.

## ***Documento tres***

### **Ser Hermano Hoy: Hacia el 44º Capítulo General**

Pensamos que es importante preparar un tipo de documento de trabajo sobre la identidad del Hermano hoy

- para complementar el informe de la Asamblea

Internacional de 2006 y

- para estimular el diálogo e intercambio sobre tema tan importante.

Deseamos que sea un documento estimulante, centrado en la vida consagrada del Hermano en comunidad para la misión. El reciente documento de trabajo “*Pasión por Cristo, Pasión por la humanidad*” del Congreso de la Vida Consagrada organizado por la Unión de Superiores Generales (USG) y la Unión Internacional de Superiores Generales (USIG), celebrado en Roma en noviembre de 2004, proporciona un modelo excelente. En el documento *Ser Hermano Hoy* se prevé:

- tratar la identidad del Hermano hoy;
- tratar la cuestión de una cierta falta de visibilidad y aprecio por la vocación del Hermano en la Iglesia y en la sociedad de hoy; y
- resaltar la centralidad de las necesidades de los jóvenes hoy como invitación a la renovación y a la refundación.

Nuestra idea es que este documento

- esté profundamente enraizado en la Escritura y en la teología reciente de la vida consagrada;
- que se inspire en el desarrollo reciente del pensamiento lasaliano, incluyendo la reflexión sobre la

misión compartida, en el espíritu del Concilio Vaticano II, y la centralidad del voto de asociación;

- y que sea un llamado a la renovación espiritual del Hermano, tanto personal como comunitaria, en el contexto de la misión educativa del Hermano en la Iglesia y vivida en la sociedad de hoy.

Con esta carta circular, anunciamos la designación del Comité que preparará este documento gracias a un proceso interactivo que implicará a otras personas y que recurrirá a la diversidad internacional y cultural del contexto eclesial del que el Instituto extrae su vitalidad:

Hermano Patricio Bolton, Distrito de Argentina/  
Paraguay

Hermano Miguel Campos, Consejero general

Hermano Timothy Coldwell, Distrito de Nueva  
Orleans-Santa Fe

Hermano André-Pierre Gauthier, Distrito de  
Francia

Hermano Ricardo Laguda, Distrito de Filipinas

Hermano Edourad Luzolo, Distrito de Congo-  
Kinshasa.

Este grupo de Hermanos podrá invitar libremente, si lo juzga a propósito, expertos teólogos no lasalianos que ayuden al Comité en la elaboración del documento.

Deseamos que este documento sea accesible a todos los

Hermanos a más tardar en abril de 2006. Su finalidad es ofrecer una base para la reflexión y el intercambio comunitarios y para los encuentros distritales o regionales previos al Capítulo y fundamentar la reflexión y el intercambio interdistrital e interregional durante el mismo 44° Capítulo General.

Entrevemos y esperamos que este documento sea un instrumento que favorezca el consenso y motive la vitalidad y que no requiera un proceso de escrutinio legislativo. En otras palabras, se desea un documento que sea un medio y no un fin.

### ***Documento cuatro***

#### **Informe de la Asamblea Internacional de 2006: Hacia el 44° Capítulo General**

La Asamblea Internacional prevista por el 43° Capítulo General (Propuesta 3 y Propuesta 8) se celebrará en Roma del 23 de octubre al 5 de noviembre de 2006. Tendrá como tema: “Asociados para la misión educativa lasaliana.” Alrededor de 160 delegados participarán en esta Asamblea.

Se celebrarán asambleas particulares en las Regiones del Instituto como preparación al encuentro de nivel mundial.

El informe de la Asamblea Internacional de 2006, que se publicará en enero de 2007, será el cuarto documento de la serie “Hacia el 44° Capítulo General”.

## ***Documento cinco***

### **Informe del Hermano Superior y del Consejo General: Hacia el 44° Capítulo General**

“El Hermano Superior General informa al Capítulo General sobre el modo como él y su Consejo han desempeñado su mandato. Este informe incluye también las actividades de los Servicios generales del Instituto” (*Regla*, 111).

Los temas o contenidos del Informe del Hermano Superior y del Consejo General deben aún ser precisados. El trabajo continúa y algunos de los proyectos se están todavía elaborando.

Por ejemplo, queremos darles a conocer que:

- El Consejo General continua “promoviendo y acompañando el proceso de reorganización de los Distritos, Subdistritos y Delegaciones para reforzar la vitalidad de los sectores que lo necesitan” (43° Capítulo General, Propuesta 27);
- Se nombró una Comisión de consultores para ayu-

dar a “optimizar la eficacia de los Servicios generales, del servicio de acogida y de todo el funcionamiento de la Casa generalicia” (43º Capítulo General, Propuesta 32);

- En coordinación con otras Congregaciones religiosas, la Comisión de Gobierno del Instituto está realizando un estudio relativo a los modelos de gobierno, con miras a una posible reorganización del gobierno central;
- Esta misma Comisión está preparando, con ayuda de expertos, un documento sobre la propiedad y administración de los bienes y fondos del Instituto, sobre todo en los Distritos, Subdistritos y Delegaciones envejecidos.

Prevedemos que el Informe del Hermano Superior y su Consejo estará accesible a todos los Hermanos antes de marzo de 2007. Este documento proporcionará también elementos para la reflexión y el intercambio comunitarios y para los encuentros distritales o regionales previos al Capítulo y dará pie a la reflexión y al intercambio interdistrital e interregional durante el mismo 44º Capítulo General.

## **Anuncio de una corta sesión del CIL para ayudar a la preparación del Capítulo**

Se organizará un programa corto del CIL de dos semanas, en la Casa Generalicia de Roma, del 7 al 20 de

mayo de 2006. Se espera que los participantes lleguen a la Casa Generalicia el 7 de mayo y se puedan retirar el 20 del mismo mes.

Los Hermanos que participen en este CIL reflexionarán y profundizarán las ideas de dos de los documentos preparados para el 44° Capítulo General:

- *Informe del Comité “Ad hoc” de la Regla: Cambios en la Iglesia y en el Instituto desde 1987 y*
- *Ser Hermano Hoy.*

La expectativa es que el compartir multicultural de la reflexión sobre estos dos importantes documentos ayudará a los Hermanos participantes a ser animadores en sus Distritos y Regiones de un proceso interactivo de preparación al 44° Capítulo General. Por ello, pensamos que es importante enviar sólo a Hermanos que formen parte del liderazgo distrital, del Consejo de Distrito o que tengan talante para facilitar el intercambio de ideas en grupos lasalianos en este corto programa del CIL.

Recibirán más información sobre este corto programa de CIL en los meses próximos.

## **Designación de la Comisión Preparatoria**

Entre las “medidas” adoptadas por el Hermano

Superior General para “asegurar la preparación” del Capítulo está, especialmente, la designación de una Comisión Preparatoria para “estudiar y organizar la preparación del Capítulo” (*Regla* 105a)

La tarea de esta comisión, trabajando estrechamente con el Consejo General, queda establecida con precisión tanto en la *Regla* como en el *Directorio Administrativo*, que describen su papel como sigue:

- “Dicha Comisión recabará cuantas informaciones juzgue oportunas, tanto de los Hermanos como de las diversas instancias del Instituto y de los grupos o comisiones especializadas” (*Regla* 105a).
- “Inventariar, clasificar y presentar las notas e informes enviados por los Hermanos al Capítulo; sugerir, recomendar, hacer estudios, planes de trabajo y textos básicos que puedan servir a los Capitulares; elaborar un proyecto de reglamento que someterá al Capítulo el cual lo adoptará en espera de la aprobación definitiva de sus reglas de procedimiento; hacer figurar en el proyecto de reglamento la lista de los oficiales que sean necesarios al funcionamiento del Capítulo y su modo de elección” (*Directorio Administrativo*, 2).

Al anunciar la designación de esta Comisión, expresamos la convicción de que creemos que el Instituto necesita en este tiempo un Capítulo estimulante, vigori-

zante, pastoral y de discernimiento. Otro Capítulo legislativo -como el 42º y el 43º Capítulos generales, donde se elaboraron en cada uno más de 40 propuestas con otras tantas recomendaciones- no es, en nuestra opinión, la mejor alternativa.

Desde el principio, la Comisión Preparatoria se implicará en un diálogo continuo con el Hermano Superior y el Consejo General, y con otros Hermanos que el Hermano Superior y su Consejo quieran que estén incluidos en ese diálogo.

Creemos que los miembros de la Comisión Preparatoria deben, desde el principio, desarrollar un proceso que les permita estar en diálogo permanente con los Distritos y Regiones en el proceso de preparar el 44º Capítulo General.

Al nombrar los miembros de la Comisión Preparatoria, nos esmeramos por tomar en cuenta los siguientes criterios: familiaridad con reuniones de tipo procesual, experiencia de Capítulos generales anteriores, edad y representación internacional.

Con esta Circular anunciamos la designación de la Comisión Preparatoria.

Hermano Stefano Agostini, Distrito de Italia  
Hermano Francis Carr, Distrito de Midwest  
Hermano Carlos Gómez, Distrito de Bogotá

Hermano Lorenzo González Kipper, Secretario general

Hermano Peter Iorlano, Distrito de Long Island-New England

Hermano Armin Luistro, Distrito de Filipinas

Hermano Jean-François Morlier, Distrito de Francia

Hermano Edgar Nicodem, Distrito de Porto Alegre

Hermano Pierre Ouattara, Distrito de Africa Oeste

Hermano Luis Timón, Distrito de Madrid

Agradecemos a estos Hermanos, a sus Distritos y a sus comunidades educativas por su disponibilidad para este importante servicio al Instituto.

Al iniciar el proceso de preparación, invitamos a la Comisión Preparatoria que preste atención a los numerosos documentos que, como recursos disponibles, los Distritos y Regiones ya han enviado o enviarán a Roma.

- Informes de los Capítulos Distritales y Asambleas de Misión.
- Informes anuales de los Distritos de los últimos cuatro años y sus resúmenes.
- Informes de los Distritos y Regiones, como resultado de las deliberaciones conjuntas de los Hermanos con vistas al 44º Capítulo General, especialmente de las deliberaciones sobre el documento de trabajo *Ser Hermano Hoy*.

Esperamos sinceramente que estos Hermanos colaborarán con su gran experiencia y creatividad al importante trabajo de preparación del 44º Capítulo General que, por la presente, se les confía.

## **Calendario propuesto para las reuniones de la Comisión Preparatoria**

Proponemos que la primera reunión de la Comisión Preparatoria tenga lugar en Roma durante el mes de septiembre de este año 2005. La finalidad de esta reunión será empezar la planificación del Capítulo y determinar un plan de acción para las reuniones posteriores.

Proponemos las siguientes fechas para la primera y para las siguientes reuniones de la Comisión Preparatoria:

- 12 a 24 de septiembre de 2005;
- 13 a 26 de febrero de 2006;
- 20 de octubre a 9 de noviembre de 2006;
- 12 a 23 de febrero de 2007.

Se propone una reunión más larga, del 20 de octubre al 9 de noviembre de 2006, para facilitar la participación de la Comisión en la Asamblea Internacional del 23 de octubre al 5 de noviembre de ese año.

## **Fechas del 44º Capítulo General**

La experiencia ha mostrado que el periodo entre abril y

junio es el más idóneo para la mayoría de los delegados de ambos hemisferios, por ello proponemos como fecha de apertura el 1 de mayo de 2007 y como fecha provisional de clausura, el 4 de Junio de 2007.

Si es así, será de dos semanas más corto que en años anteriores. El proceso de la preparación previa que se propone y el trabajo de la Asamblea Internacional del 2006 acortarán, creemos, el tiempo del Capítulo. Fue la idea propuesta por el 43º Capítulo General, de que el trabajo preparatorio “permitiría reducir la duración del Capítulo General” (43º Capítulo General, Recomendación 37).

El mismo Capítulo 44 determinará, sin embargo, la fecha exacta de su clausura, tomando en cuenta la organización del mismo Capítulo y el trabajo que ha de realizar. Señalamos sin embargo ambas fechas, por las previsiones que han de tomarse antes del Capítulo.

### **Algunas sugerencias para la organización del 44º Capítulo General**

Sugerimos que la Comisión Preparatoria del 44º Capítulo General idee un proceso que incluya un espacio de tiempo apropiado durante el Capítulo para la discusión e intercambio interregionales sobre el documento Ser Hermano Hoy.

Sugerimos que la reflexión que se realice durante el Capítulo entorno al documento Ser Hermano Hoy, sea precedida por una exposición sobre la Vida Consagrada Apostólica, presentada por un conferenciante de experiencia, no lasaliano, que ayude a interiorizar los principales elementos del documento.

Deseamos que el Informe del trabajo de la Asamblea Internacional de 2006 sea a todos accesible a más tardar en enero de 2007, de tal forma que pueda ser estudiado y asimilado antes del 44º Capítulo General.

Sugerimos que la Comisión Preparatoria del 44º Capítulo General idee un proceso gracias al cual el Informe de la Asamblea Internacional de 2006 se presente al Capítulo General, para su aceptación sin requerir excesiva deliberación adicional por parte de los delegados. Demasiada discusión se podría interpretar como una disminución de la importancia y de la validez de la misma Asamblea. Varios Distritos del Instituto han seguido últimamente un proceso similar al considerar las Asambleas de Misión y los Consejos de Misión como complementando a los Capítulos Distritales.

Sugerimos que la Comisión Preparatoria del 44º Capítulo General diseñe un proceso que favorezca que las discusiones y los intercambios durante el Capítulo General conduzcan a establecer políticas y orientaciones

generales, más que una lista exhaustiva de proposiciones y recomendaciones. Dichas políticas y orientaciones generales constituirían la base de los planes de acción que serían tomadas en cuenta:

- Por el Hno. Superior y el Consejo General a nivel del Instituto.
- Por las Regiones o por los Distritos, Subdistritos y Delegaciones a nivel local.

Sugerimos que, como resultado de sus reflexiones, los delegados del 44º Capítulo General eligieran uno o varios de los documentos “Hacia el 44º Capítulo General”, y después de las modificaciones oportunas se ofrecieran como referencia básica de futuro.

## **La Circular Convocatoria del 44º Capítulo General**

“Alrededor de un año antes de la fecha fijada para la apertura de un Capítulo General ordinario y una vez recabado el parecer de su Consejo, el Hermano Superior envía la circular convocatoria” (*Regla*, 108)

Cuando se publique la Circular de convocatoria, en 2006, se darán a conocer “los nombres de los miembros de derecho y el número de delegados que han de elegirse en los Distritos, Subdistritos y Delegaciones” (*Regla*, 108a)

La elección de delegados y suplentes únicamente tendrá lugar el próximo año, 2006, después de la publicación de la Circular de convocatoria. En esta Circular se detallará el proceso de elección. La *Regla* prevé las líneas fundamentales que han de seguirse en la elaboración de la Circular Convocatoria (*Regla*, 106 a 109c).

## **Notas de los Hermanos para el 44º Capítulo General**

“Todos los Hermanos del Instituto están invitados a tomar parte en los trabajos de preparación del Capítulo General ordinario; cada Hermano tiene derecho a hacer llegar al Hermano Superior General o al Hermano Secretario general las notas o informes, debidamente firmados, que crea útiles” (*Regla*, 110).

Los grupos de Hermanos o las comunidades de Hermanos pueden también enviar notas conjuntas que indican el consenso logrado, más allá de los puntos de vista de una sola persona.

Las notas deberán recibirse en Roma a más tardar el 1 de Septiembre de 2006. La recepción de las notas se facilita si son enviadas por correo electrónico al Secretario general: [lgkipper@lasalle.org](mailto:lgkipper@lasalle.org)

Pueden enviarse también por fax al (00 39) 06 663

8821, o por correo ordinario, siempre antes del 1 de Septiembre de 2006.

“Notas para el 44° Capítulo General”

Via Aurelia, 476

00165 Roma. Italia.

## **Conclusión**

“El Capítulo es, desde los tiempos del Fundador, la expresión más elevada de la comunión existente entre todos los Hermanos, y perpetúa entre ellos la fidelidad viva al carisma propio del Instituto” (*Regla*, 103).

Estamos llamados a vivir nuestra vida consagrada de Hermanos con pasión por Cristo y por la humanidad. Le corresponde al Capítulo General estudiar las dificultades y oportunidades que presentan los signos de los tiempos y examinar la teología actual sobre la vida consagrada y nuestra misión dentro de la Iglesia. El Espíritu Santo nos impulsa interiormente para discernir la riqueza de nuestra vocación de Hermanos, a redescubrir el “encanto de nuestra vida consagrada” y a captar la novedad que El mismo hace surgir en nosotros (Is 43, 18 -19). En nuestro camino hacia el Capítulo General todos estamos llamados, interactivamente, a fortalecer nuestra espiritualidad y la misión compartida con la familia lasaliana, viviendo en comunión y solidaridad con todo el Pueblo de Dios.

Cada Hermano, cada Comunidad y cada Distrito desempeñan un cometido importante en el proceso del Capítulo, todo ello favorece el intercambio y estimula la reflexión sobre el futuro del Instituto. Así lo expresa nuestra *Regla*: “la vida y el incremento del Instituto dependen, en primer lugar, del misterio y poder de la gracia. Con todo, merced al don de la libertad, el Señor ha querido poner el destino del Instituto en manos de los Hermanos, quienes se comprometen a trabajar juntos por el crecimiento y la fidelidad del mismo” (*Regla*, 142).

Hermanos, su participación en la preparación del próximo Capítulo General ha de ser uno de esos momentos privilegiados que hacen realidad esa convicción expresada por la *Regla*. El Instituto depende de su participación incondicional en la celebración del Capítulo a través de la oración y de la participación en las actividades organizadas por su Comunidad, su Distrito, su Región y por el Centro del Instituto.

Estamos persuadidos que cada Capítulo General nos invita a celebrar “el vínculo vivificante de asociación que compartimos” de tal manera que “juntos, con la fuerza, la fe y la vitalidad de cada uno” podamos “cumplir la misión que Dios nos ha confiado” (Declaración de la Comunidad del Consejo General).

Acompañados por nuestro Santo Fundador y por nues-

tros numerosos Santos y Beatos, pidamos al Espíritu Santo, a través de la intercesión de Nuestra Señora del Buen Consejo, que haga nuestros corazones generosos para “Ser Hermano Hoy” y para ser auténticos “embajadores y ministros” de la Buena Noticia para los jóvenes, y especialmente para los pobres de hoy.

Fraternalmente suyos en San Juan Bautista de La Salle,

El Hermano Superior  
y los Hermanos del Consejo General